

sesiones ordinarias

2014

orden del día nº 1042

Impreso el día 29 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 7 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Décimo** tercer aniversario de la Escuela de Vela “Nicolás Dasso”, conmemorado el 22 de septiembre de 2014, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guccione.** (7.397-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIII aniversario de la Escuela de Vela “Nicolás Dasso”, a conmemorarse el día 22 de septiembre de 2014, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIII aniversario de la Escuela de Vela “Nicolás Dasso”, conmemorado el 22 de septiembre de 2014, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 21 de octubre de 2014.

*Mauricio R. Gómez Bull. – Ivana M. Bianchi.
– Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano.*

*– María E. Balcedo. – Héctor Baldassi.
– Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. –
Omar A. Duclós. – Carlos E. Gdansky. –
Patricia V. Giménez. – Verónica González.
– José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Pablo
L. Jaykin. – Graciela Navarro. – Héctor
E. Olivares. – Marcia S. M. Ortiz Correa.
– Omar Á. Perotti. – Julio R. Solanas. –
Cristina I. Ziebart.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XIII aniversario de la Escuela de Vela “Nicolás Dasso”, a conmemorarse el 22 de septiembre del corriente año, en la ciudad de Posadas, Misiones.

José D. Guccione.